

pague al Cabildo de la Santa Iglesia, todos los diezmos del Almojarifazgo. Antes de entrar D. Payo en esta Alcaldía, habia manifestado grandemente su valor contra moros. A los principios del Reinado de D. Fernando IV, cuando los Grandes discordaban sobre la sucesion del Reino entre este Príncipe y el Infante D. Alonso de la Cerda, su primo hermano, tomando esta ocasion Mahomad, Rey de Granada, dió al Infante D. Enrique la infeliz batalla de Arjona, donde resplandeció mucho el valor de D. Alonso Perez de Guzman, Adelantado mayor de la Frontera; de D. Alonso Fernandez de Córdoba, Alguacil mayor de esta Ciudad, Señor de Cañete; de D. Payo Arias de Castro, Señor de Castro Viejo; de Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, y de otros muchos caballeros de Córdoba y del Reino de Jaen, los cuales á costa de su sangre, libertaron al Infante de la muerte. Mas no perdiendo Mahomad la ocasion oportuna, vino con poderoso ejército sobre el Castillo de Alcaudete, que entonces era del orden de Calatrava, conquistándolo muy en breve.

De aquí recargó victorioso sobre la Villa de Baena, cuya Tenencia y Castillo mantenía por el Infante Don Juan, Señor del Estado de Baena, Alfonso Perez de Saavedra, Alcalde mayor de Córdoba, progenitor de las casas de Castellar y sus ramas. Combatió el Granadino ferozmente la villa por todas partes; pero la defendieron gloriosamente Fernando Alfonso de Córdoba, Alguacil mayor de esta ciudad. Martin Alfonso su hermano, Alférez mayor, D. Payo Arias de Castro, Juan Martinez de Argote, Juan Fernandez de Pineda, y otros muchos caballeros de Córdoba, que dejamos ya referidos en otra parte, todos los cuales pelearon con el sobredicho Alcalde Alfonso Perez de Saavedra, tan valerosamente, que

obligaron al Rey de Granada á levantar el cerco. Después sobreviniendo con nuevo ejército tomó los Castillos de Quesada, Cuadros, Chunquin y Bedmar, saqueando miserablemente á Jaen, dónde murió peleando entre los arrabales con invencible esfuerzo D. Enrique Perez de Harana, Capitan General de aquella frontera, Rico-hombre de Castilla, Repostero mayor del Rey D. Alonso el Sábio, primo hermano de D. Payo Arias, hijo de doña Sancha Perez de Castro, su tia paterna, y de su marido D. Pedro de Harana, Señor de esta antiquísima casa en Vizcaya, Conquistador de Córdoba, contenido en la Bula de Inocencio IV.

Por tan señalados servicios concedió el Rey á D. Payo Arias un privilegio honrosísimo en el año siguiente de 1299, en el cual ensalza mucho sus servicios y de los de sus antepasados; y en 14 de Noviembre de 1307, estando en Zamora, le concedió facultad para poblar el Castillo de Espejo, que habia fundado en una heredad suya, para la defensa de la Frontera entre Castro y Aguilar. Concedióle una legua de término en contorno con toda la justicia civil y criminal, y con facultad de nombrar Alcaldes y Alguacil en su Castillo, y en su término para él y sus herederos, ó quien él dispusiese. Así consta del citado privilegio, que copió el Abad de Rute en la grande obra, y del privilegio que concedió después en el año de 1377 el Rey D. Enrique II á doña Maria Alfonso de Argote y Godoy, nieta de Fernando Alfonso de Argote, su vasallo, Alcaide de los Donceles, primer Señor de Lucena. Hallándose ya D. Payo, en el lugar de Espejo, comenzado á poblar, fué escogido por el Rey con el Obispo de Zamora para que pasase al Papa Clemente V á solicitar la dispensacion de la Infanta doña Leonor, concertada de casar con el Príncipe D. Jaime,

heredero de la Corona de Aragon, cuyo Rey despachó tambien sus Embajadores. Suplicaban ambos Reyes las gracias de la Cruzada, las indulgencias y los subsidios eclesiásticos, para proseguir la guerra contra los moros. Consiguieron todo quanto pedian, aunque en la dispensacion, esplicó el Pontifice alguna dificultad por tocar en el segundo grado. En lo demás concedió las gracias de la Cruzada, las décimas y las tercias por tres años, creando en Castilla por su legado, al Arzobispo de Toledo para la ejecucion de estas gracias. Consiguió tambien Don Payo para sí en Abiñon, á los 21 de Junio de 1309, privilegio Pontificio de exencion de pagar diezmos, por espacio de veinte años, dirigido á todos los pobladores de Espejo, para que con mayor facilidad, convidados con esta franqueza, poblasen aquella villa, que era en aquel tiempo fortísima defensa contra moros.

En 16 de Abril de 1314, doña Berenguela Alfonso Correa, hija de Pedro Alfonso Correa, y de doña Juana Ordoñez, su mujer, Juan García de Saavedra, hijo de Don García Lopez de Saavedra, vendieron á Pedro Diaz de Quesada, Señor de San Tomé, hijo de D. Diego Gomez, toda la hacienda que tenian en Jaen. Estaba Pedro Diaz casado de segundo matrimonio con doña Teresa Ruiz de Viedma, hija de D. Rodrigo Iniguez de Viedma, Alcaide de los Alcázares de Jaen, y de doña Juana Diaz de Fines, su mujer; y por este motivo, siendo la dicha doña Teresa, sobrina de D. Payo Arias de Castro, hija de su primo hermano, entregó á Pedro Diaz, su marido, 12500 maravedis de la moneda de la guerra, para que comprase con ellas, por dote de su mujer, las heredades que le habian vendido Juan García de Saavedra, y su mujer doña Berenguela. Así consta de la carta de pago que Pedro Diaz, otorgó en Córdoba ante Martin Martínez, Escribano públi-

co en 6 de Julio de 1314, en favor de D. Payo Arias de Castro, Alcaide del Alcázar de Córdoba, y Alcaide mayor por el Rey; dice la escritura:

El tiempo de las tutorias del Rey D. Alonso el último, padecieron no pequeños detrimentos D. Payo Arias, y su hijo mayor D. Ruy Paez de Castro, Balletero mayor del Rey, juntamente con el Adelantado D. Alonso y sus hijos, con D. Arias de Cabrera, Juan Martínez de Argote, Pedro Gimenez de Góngora, Martin Alfonso de Saavedra, Lope Fernandez de Escaño y otros Caballeros Oficiales del Rey, que mantenian el partido de la Reina doña María contra los parciales de D. Juan Manuel, Principe de Villena. Fueron combatidos de sus contrarios en el Alcázar, que defendió valerosamente D. Payo, hasta que capitularon su salida de Córdoba para la villa de Castro del Rio, como dijimos en otra parte. Despues conociendo Mahomad, Rey de Granada, hijo de Ismael, que todas las gentes de la Frontera cargaban con el Rey D. Alonso, contra D. Juan Manuel en el estado de Villena, sacó un ejército poderoso de Granada demás de 120000 combatientes, con los cuales descendió contra la villa de Castro del Rio, dándole tan fuertes asaltos, que rompió seis portillos á los muros en el primer dia. Acudieron al socorro con algunas gentes de Córdoba Don Payo Arias de Castro y el Alferes mayor de la Ciudad, Martin Alfonso de Córdoba, fundador del Castillo de Montemayor; y habiendo llegado á la villa de Espejo, consultaron lo que se habia de determinar, porque Castro estaba ya euasi incapaz de defensa. Algunos de los de Córdoba, dice la Crónica del Rey D. Alonso, querian entrarse dentro aquella noche. Otros que era mas conveniente, decian, que los de Castro entregasen el Castillo incapaz de defenderse, que el que los de Córdoba entra-

sen en él, para perder todas las vidas, su honra, y el Castillo. Entonces Martin Alfonso dijo: que ficiese Dios de él lo que por bien tuviese; mas que él aquella noche entraria en el Castillo de Castro, y que lo defenderia ó moriria en él. Y al momento con 70 Caballeros de Córdoba, y algunos peones, rompiendo por los reales enemigos, se entró en Castro del Rio, cuyos portillos reparó en aquella noche, y al dia siguiente la defendió con la inmoral gloria de su nombre, que refieren las historias. D. Payo Arias, con algunos Caballeros y gentes, se quedó en su Castillo de Espejo, para defenderlo en caso necesario, y socorrer á Castro, como procuró hacerlo á la segunda noche, avisando de nuevo á Córdoba, para que se juntasen mas gentes y acudiesen al comun peligro. Esta es la última memoria que tenemos de este gran Caballero en las historias de España.

Fundó en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba la Capilla de San Martin, que despues fué de los Señores de Albolafias, y de presente es Sacristia mayor fundada por el Eminentísimo Señor Cardenal de Santa Cruz D. Pedro de Salazar, Obispo de Córdoba; en ella dotó dos aniversarios, doce memorias, y una fiesta de la Santísima Virgen, imponiendo sobre todas las rentas de su Villa, y Castillo de Espejo 500 maravedis perpétuos de la moneda antigua mientras no los impusiese sobre otras posesiones. Despues doña Teresa Martinez del Alcázar, viuda de su hijo mayor, hizo donacion al cabildo de dos Aceñas en el Molino de la Añora, aunque despues revocó esta donacion, y mandó al cabildo 500 maravedis por sus oficios y entierro; y las dos Aceñas con la huerta de la Reina mandó á su nieta doña Beatriz Ponce de Castro, hija de su hijo Ruy Paez de Castro. Mandó finalmente que se cumpliesen los aniversarios y memorias

por las ánimas de su suegro D. Payo Arias, y de su marido Ruy Paez, Señores de Espejo, cargando la obligacion al mayor de su linaje, que á la sazón era Juan Arias de la Requera, hijo de Arias Perez de Castro, el cual se obligó á pagar esta renta con otros 50 maravedis anuales por la dotacion de la Capilla de San Martin, mientras no los imponia en otras heredades. Los aniversarios se cumplen en la Santa Iglesia de Córdoba, como consta de sus Tablas, donde no solamente tienen memorias D. Payo Arias de Castro, Ruy Paez, su hijo mayor, Payo Arias, su nieto, Señores consecutivos de la Villa y Castillo de Espejo en su Capilla de San Martin, sino tambien tiene aniversario Juan Rodriguez de Castro, nieto de D. Payo Arias.

Casó este gran caballero con doña Urraca Tellez de Meneses, hija de D. Tello Garcia de Meneses, Alguacil mayor de Toledo y Alcalde mayor de sus Alzadas, y de doña Maria Gomez, su mujer, hermana de D. Gutierre Gomez, Arzobispo de Toledo, nieta paterna de D. Garcia Suarez de Meneses, Señor de San Felices, Rico-hombre de Castilla, Adelantado mayor de la Frontera de Murcia y de doña Inés de Castañeda su mujer, y nieta materna de D. Gomez Perez de Toledo, Alguacil mayor de Toledo, y de su mujer doña Orabuena Gutierrez. Nacieron de esta grande union tres hijos varones que sepamos. El primero fué Ruy Paez de Castro, segundo Señor del Castillo y Villa de Espejo, cuarto Aleaide de los Reales Alcázares de Córdoba, Portero mayor de Andalucía, Camarero mayor y Balletero mayor de los Reyes D. Fernando, D. Alonso su hijo, y D. Pedro su nieto. Acompañó á su padre en todas las revueltas de las tutorías, y en otras funciones militares. Sirvió siempre fidelisimamente al Rey D. Alonso en las guerras

contra moros, y en la famosa batalla del Salado, y al Rey D. Pedro el justiciero, en cuyo servicio acabó valerosamente la vida en la Frontera. Los escritores le atribuyen varios casamientos; pero de los instrumentos consta que fué su mujer doña Teresa Martínez del Alcázar, hermana de Juan Martínez del Alcázar, fundador del mayorazgo de Albolafias, que la dejó por su testamentaria, hijos ambos de Manuel Martínez del Alcázar, Señor de Albolafias y Montalvo, y de doña Elvira Fernández, su mujer. Nacieron de esta union: 1.º Payo Arias de Castro, segundo del nombre, tercer Señor de Espejo, quinto Alcaide de los Alcázares de Córdoba y Portero mayor de Andalucía, que murió sin sucesion, peleando valerosamente en la Frontera contra moros: 2.º Juan Rodríguez de Castro, cuarto Señor de Espejo, sin los oficios, que también murió sin sucesion: 3.º Ruy Paez, cuya sucesion faltó en sus hijos.

El segundo hijo de Payo Arias de Castro y de su mujer doña Urraca Tellez, fué Arias Paez de Castro, el cual casó con doña Elvira Pérez Osorio, Señora de la casa de la Requera en Galicia, de cuya union fué hijo heredero Juan Arias de la Requera, quinto Señor de la Villa y Castillo de Espejo, el cual casó con doña Juana Martínez de Argote, hermana del Obispo de Córdoba Don Martín Jiménez de Argote, y del Alcaide de los Donceles Fernando Alfonso de Argote, primer señor de Lucena, hijos todos tres de Juan Martínez de Argote, cuarto señor de Cabriñana, Alcalde mayor de Córdoba, y de doña María Alfonso de Córdoba, su mujer, nietos paternos de D. Martín Ruiz de Argote, Señor de Cabriñana y Duernas, y de su mujer doña Juana García Tafur, y nieta materna de D. Alonso Fernández de Córdoba, Se-

ñor de Cañete, Dos Hermanas, Alcalá de los Gazules y otros heredamientos, Rico-hombre de Castilla, Adelantada mayor de la Frontera, Alguacil mayor, y Alcalde mayor de Córdoba, y de doña Teresa Jiménez de Góngora, su mujer. Otorgó Juan Arias su testamento en Córdoba en el año de 1566 mandando, que por fin de los días de su hija doña Juana, pasase el Estado de Espejo á su sobrino Martín Sánchez de Valenzuela, Señor de esta Villa y de Castroviejo, Comendador de Estepa, como á pariente mas propincuo de su linaje de Castro. Nacieron de esta esclarecida union: 1.º doña María Alfonso de Castro, que yace sepultada en la Capilla de San Ildefonso de la Catedral con los Obispos D. Fernando Nuñez de Cabrera, su fundador, y D. Martín Jiménez de Argote, sus tios: 2.º doña Juana de la Requera, que murió sin sucesion, heredándola su madre doña Juana de Argote. Con este pretesto de herencia contra la voluntad de su marido, Juan Arias de la Requera mandó en su testamento que sucediese en la Villa y Castillo de Espejo su sobrino mayor Juan Martínez de Argote, segundo Señor de Lucena, Alcalde mayor de Córdoba, con la obligacion de pagarle todas las deudas que habia contraido. Por este motivo Juan Martínez de Argote, haciendo mencion del testamento de su tia, mandó por el suyo, que le vendiese la Villa y Castillo de Espejo en pública almoneda, para satisfacer todas las deudas. Compróle el Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoy, para su nieta doña María Alfonso de Argote, hija del referido Juan Martínez de Argote, segundo Señor de Lucena, y de doña María García de Godoy, su mujer, hija del Maestre. Y patrocinando esta venta el Rey D. Enrique II que á la sazón se hallaba en Córdoba, despachó su privilegio en el año de 1577 en favor de la referida doña María Al-

fonso de Argote, confirmándole la merced de Lucena, y declarando la sucesion de todos los Señores de Espejo desde su fundador hasta doña Juana de la Requera. Mandó que ambas Villas y Castillos fuesen un mayorazgo para doña María Alfonso de Argote y sus descendientes. Casó esta Señora con aprobacion del Maestre su abuelo, y de D. Gonzalo, Señor del Estado de Aguilar, con Martin Fernandez de Córdoba, Señor de Chillon, Alcaide de los Donceles y Alcaide mayor de Córdoba, en cuyos descendientes mayores los Excmos. Duques actuales de Medina-Celi, se conserva el Estado de Chillon, Lucena y Espejo, unido á otros grandiosos Estados de esta régia casa. En la sobredicha merced atendió mucho el Rey D. Enrique á los grandes méritos y servicios del Obispo de Córdoba, D. Martin Jimenez de Argote, del Alcaide de los Donceles, su hermano Fernando Alfonso de Argote, abuelo paterno de doña María, y señaladamente los muchos, grandes y altos servicios que le habia hecho el Maestre D. Pedro con todos los caballeros Córdovas Mesías en su establecimiento en los Reinos de Castilla y Leon, contra su hermano el Rey D. Pedro, cuyo partido siguieron siempre con inaudito ejemplo de fidelidad los Castros y Valenzuelas, unidos con su cabeza y pariente mayor D. Fernando Ruiz de Castro, Señor del Estado de Lemos y Sarria, por lo cual quedaron todos perdidos y despojados de varias Villas y Castillos que habian gozado sus mayores.

El tercer hijo de D. Payo Arias de Castro, fundador del Castillo de Espejo y de su mujer doña Urraca Tellez de Meneses, fué Martin Sanchez de Castro, Señor de esta villa y Castillo de Castroviejo, por la particion que se hizo entre los hermanos, de los cuales el mayor llevó la villa y castillo de Espejo. Y el segundo Arias Paez

de Castro llevó otros muchos heredamientos; al mayor tocó tambien el repartimiento de doce yugadas, que tuvo D. Alonso Tellez de Meneses, cuarto Señor de Meneses, Gobernador de Córdoba, en el camino, que va de Castro del Rio á Jaen, en el cual sucedió D. Payo Arias, su padre, como consta de la memoria de donadios. Algunos escritores con D. José Pellicer, añaden otras dos hijas á D. Payo Arias de Castro, la primera doña Elvira, que dicen haber sido mujer segunda de Fernando Alfonso de Argote, primer Señor de Lucena; mas es cierto que esta señora fué del linaje de Godoy, como ya dijimos. La segunda doña Violante Paez de Castro, que quiere Pellicer hubiese sido mujer de Fernando Yañez de Saavedra, Alcaide de los Castillos de Cambil y Alhabar, á quien prendió el Rey D. Enrique II en Sevilla, porque seguia el partido del Rey D. Pedro, mandándole que viviese en Córdoba, donde tenia sus casas. El Comendador de Zorita en sus advertencias históricas impugna muy bien con el Abad de Rute estos dos casamientos y filaciones; porque verdaderamente no solamente carecen de fundamento sólido, sino tambien repugna con el tiempo en que vivieron los hijos de D. Payo Arias de Castro.

Martin Sanchez de Castro, su hijo tercero, Señor de Castro viejo, sirvió tambien con su padre y hermanos á los Reyes D. Fernando y D. Alonso, su hijo, en todas las guerras de su tiempo en la defensa de Baena y en la gran batalla del Salado. Casó con doña Urraca Sanchez, Señora propietaria de la villa y Castillo de Valenzuela, de donde tomaron el apellido y armas de sus esclarecidos descendientes. Era doña Urraca cuarta nieta legítima del Rey D. Fernando II de Leon, porque este príncipe habiendo casado tres veces procreó en la Reina doña

Urraca al Rey D. Alonso IX, padre del Santo Rey Don Fernando. En su tercera mujer no logró sucesion, habiendo muerto esta Princesa antes del año de 1180. Casó la tercera vez con doña Urraca Lopez de Haro, hija del Conde Lopez Diaz, noveno Señor soberano de Vizcaya, y de la Condesa doña Aldonza Ruiz de Castro. Nació de esta tercera union, como consta de muchas escrituras el Infante D. Sancho, á quien mató un oso en Cañamero, cuya sucesion refiere el Comendador de Zorita en esta forma en sus tablas Farnesianas, retratando lo que tenia insintado en la casa de Lara con el Conde D. Pedro de Portugal.

El Infante D. Sancho de Leon, casó con doña Teresa Diaz de Haro, su prima hermana, hija del Conde Don Diego Lopez de Haro, décimo Señor de Vizcaya, Alferes mayor de Castilla, y Capitan General en la batalla de las Navas, y de la Condesa doña Maria Manrique, hija del Conde D. Manrique de Lara, Señor de Molina y de Baeza, Capitan General de la Frontera, y de doña Hermesenda, su mujer, Vizcondesa de Narbona: nacieron de esta grande union: 1.º D. Fernando que murió niño; 2.º D. Diego Sanchez, Señor del Estado de Alba de Tormes, Salvatierra, Villanueva y otras villas, Conquistador del Castillo de Fines en el Valle de Purchena del Reino de Granada, que donó despues á la Iglesia de Toledo, Conquistador de Córdoba y otras ciudades, Adelantado mayor de la frontera, en cuyo oficio murió. Estuvo casado con doña Teresa Gomez de Roa, hija del Rico-hombre D. Gomez Gonzalez de Roa, Conquistador de Córdoba, Señor de Manzanedo, y de su mujer doña Teresa Fernandez, Señora de la casa de Villalobos. Nacieron de esta esclarecida union D. Juan Diaz, cuya sucesion se ignora, y D. Diego Sanchez de Fines, segundo Señor del

estado de Alba de Tormes, Adelantado mayor de la Frontera, progenitor por su hija doña Juana de los Exemos, Condes de San Estevan del Puerto, de los Marqueses de Fromesta, Jabalquinto, Villa Real y otras nobilísimas casas con el apellido de Viedma y Benavides; 5.º D. Lope Sanchez, de quien despues diremos; 4.º doña Maria Sanchez, segunda mujer de D. Pedro Fernandez de Castro el Castellano, padres de D. Pedro Ruiz de Castro Alhaitac, primer Alcaide de los Alcázares de Córdoba, bisabuelo paterno de Martin Sanchez de Castro, Señor de Castroviejo.

D. Lope Sanchez, primer Señor del Castillo de Valenzuela, conquistador de Córdoba, Camarero mayor del Santo Rey D. Fernando, valeroso Capitan en la Frontera contra moros, casó con doña Sancha Alfonso de Leon, hija segunda de D. Rodrigo Alfonso de Leon, hermano del Santo Rey D. Fernando, Señor de Castro del Rio y Cabra, Adelantado mayor de la Frontera, y de doña Inés Ruiz de Cabrera, su mujer, nieta paterna del Rey D. Alfonso de Leon, y de doña Aldonza Martinez de Silva, en quien procreó tambien el Rey á D. Pedro Alfonso, Maestro de Santiago, y á doña Aldonza Alfonso, mujer del Conde D. Pedro Ponce de Cabrera, progenitores de la Excma. casa de Arcos y sus dependientes, y nieta materna de D. Rodrigo Fernandez de Cabrera, llamado el feo de Valduerna, Señor de Cabrera y Ribera, y de su mujer doña Maria Frolas. Nacieron de esta grande union: 1.º D. Sancho Martinez, Conquistador de la Villa y Castillo de Jodar, de donde tomó el apellido, Adelantado mayor de la Frontera, el cual casó con doña Berenguela de Cabrera, de cuya union fueron hijos Sancho Sanchez de Jodar, que vivian en 10 de Mayo de 1282, cuando los Consejos de Córdoba y del Reino de Jaen otorgaron